

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, QUE
INCLUYE, LOS CONTENIDOS DE LA GUIA PARA LA
ELABORACION DE PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL Y
PLANES DE CONTIGENCIAS PARA MUNICIPIOS:

FUNDAMENTO JURIDICO

- Plan Municipal de Desarrollo
- Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Unión de Tvla, Jalisco

DIAGNOSTICO DE RIESGOS

Véase carpeta a A1.3.3

C) COMPONENTES DEL PROGRAMA

Diagnóstico

Atlas de riesgos

Unidad Municipal de Protección Civil

ALINEACION CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL, MUNICIPAL O DELEGACIONAL DE DESARROLLO

El objeto de protección civil es salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes del Municipio, para ello la dirección responsable debe elaborar, instrumentar y dirigir la ejecución de los programas en la materia, coordinando sus acciones con las decencias instituciones y organismos de los sectores públicos, social, privado y

académico, con los grupos voluntarios y la población en general ante eventos provocados por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o elijan la pérdida de vidas humanas así como sus bienes y restablecer las funciones de la sociedad.

(Ver archivo digital)

OBJETIVOS:

En base a la prevención;

- Evitar contingencias
- Prevenir de desastres naturales, tengan un menor impacto

ESTRATEGIAS:

- Informar a la población que se encuentra asentada en zonas de riesgos sobre los próximos eventos meteorológicos
- Informar a la población que se encuentra asentada en zonas de riesgos sobre medidas preventivas que se deben en caso de eventos meteorológicos
- Practica de simulacros de sismo en instalaciones del municipio, instituciones públicas municipales, instalaciones educativas, etc.
- Ofertar cursos gratuitos de protección civil a la población en general

LINEAS DE ACCION:

- Desazolve de arroyos
- Coordinación con elementos de Seguridad Publica, para la prevención de accidentes viales en periodos vacacionales.
- Educar a la población municipal en temas de medidas preventivas ante desastres naturales

METAS:

La meta principal de el plan de mejora del servicio del protección civil municipal es brindar la máxima protección a la población del municipio,

especialmente a aquellos que se encuentran asentados en zonas de riesgo.

SEGUIMIENTO, MEDICION Y EVALUACION DE RESULTADOS

Se ha dado seguimiento a cada unos de los programas y operativos que se suscitan para evitar contingencias, el caso del operativo de semana santa realizado los pasados días 17 al 20 del mes de Abril del año en curso, la realización de simulacros como el del pasado día 19 de Septiembre del año 2014.

ESQUEMA DE COORDINACION Y VINCULACION

La Unidad de protección civil municipal se encuentra en constantemente coordinación con Órgano Estatal de Protección Civil a través de la Delegación Regional de Protección Civil, ubicada en el Grullo, Jalisco, para la prevención de desastres naturales, brindar educación a toda la población sobre de medidas preventivas en caso de desastres, así como también se encuentra en coordinación con Elementos de Seguridad Publica, municipal, intermunicipales, estatales y federales para la prevención de accidentes viales.

Véase anexo

ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO

Véase carpeta A1.3.4

IDENTIFICACION DE PUNTOS DE REUNION EN EL MUNICIPIO

- Plaza de armas "Donato Guerra"
- Explanada de la Presidencia
- Patios centrales de los planteles educativos
- Canchas centrales de parques público

ESTRATEGIAS DE REFUGIOS TEMPORALES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD

A la fecha no se han requerido refugios por la espera de próximos eventos meteorológicos, o en su caso albergues de damnificados por desastres naturales, en su caso si se llegare a requerir el municipio cuenta con las Instalaciones del Modulo Municipal y la Casa de la Cultura que pueden ser perfectamente adaptadas para albergar, guardar y refugiar una considerable parte de la población asentada en zonas de riesgo.

PROGRAMA DE SIMULACROS

Esta Dirección de Protección Civil Municipal organiza simulacros por lo menos una vez al año, con el fin de difundir la cultura de protección civil, de educar a la población para salvaguardar la integridad física durante un evento sísmico. Se invita a todos los planteles educativos municipales, instituciones publicas, principalmente.

DIRECTORIO DE GRUPOS DE VOLUNTARIOS

Actualmente la Unidad de Protección Civil Municipal no cuenta con un directorio de voluntarios, solo se cuenta con un grupo de apoyo que varía en su integración, en virtud que está conformado por alumnos de la Escuela Preparatoria Regional de Tecolotlan Modulo Unión de Tula, que toman Taller de Actividades Especiales en protección civil, los cuales

PROGRAMA DE DIFUSION DE LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL ENTRE LA POBLACION, QUE INCLUYA MEDIOS IMPRESOS CON INFORMACION SOBRE PREVENCION DE RIESGOS COMO FOLLETOS O GUIAS, DISPONIBLE EN OFICINAS GUBERNAMENTALES

La principal acción para la educación y difusión de cultura de protección civil, que ejercita esta dirección es la ofertar de manera continua cursos gratuitos para la población en general, sobre medidas preventivas ante

el aviso probabilidad de agentes meteorológicos, cursos de primeros auxilios, además los continuos simulacros de sismos que se practican.

Así como la difusión de folletos y guías normativos de prevención que se distribuyen principalmente en las instituciones más recurridas como lo son, Centro de Salud, Instituto Mexicano de seguro Social, OSIAPA, Ayuntamiento Municipal, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, DIF, Instituciones Educativas.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- Actualización de atlas de riesgos municipal
- Establecer y ejecutar los programas básicos de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento.
- Promover y realizar acciones de capacitación y difusión a la comunidad en materia simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para protección civil, impulsando la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.
- Promover la participación e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil
- Elaborar el catalogo de recursos humanos y materiales necesarios en caso de emergencia
- Practicar inspecciones, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de protección civil, e imponer la sanción correspondiente al infractor.
- Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de la realización de eventos y campañas de difusión.
- Participar en los programas de capacitación en materia de protección civil para los niveles de preescolar, educación básica y media superior.

ACTIVIDADES MENSUALES

- Plan de contingencia temporada invernal y de incendios forestales
- Actualización del atlas de riesgos municipal
- Atención a emergencias en materia de incendios, accidentes vehiculares y de rescate en espacio confinados,

- Capacitación a escuelas de todos los niveles con la conformación de brigadas escolares
- Proyectos de equipamiento para protección civil
- Combate de enjambres de abejas
- Inspecciones de quema de pirotecnia en el municipio

RESPONSABLES

En esta Administración Pública Municipal los responsables del Servicio de Protección Civil, es la Dirección de Protección Civil Municipal, que esta integrado por el Director y el auxiliar, bajo la supervisión de un regidor (como lo muestra el organigrama).

INFORMES DE AVANCES Y RESULTADOS FIRMADOS POR EL RESPONSABLE

(Véase anexo)

Mishell Omar Ramirez Hara
Director de Protección Civil